



JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 280  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 11
Inscripciones .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 11 de Diciembre de 2020 a las 19:30 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 , donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario. 4) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2020 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Cap. IV - Art 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario

7 días - N° 287324 - \$ 3624,25 - 14/12/2020 - BOE

#### CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea Especial Clase H. Convócase a los Sres. Accionistas clase H de CONO S.A a Asamblea Especial Clase H de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2020 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, la cual será celebrada en forma Remota, a través de la utilización de la plataforma digital "Teams", en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25G/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Designación de Director Titular clase H y Director Suplente clase H por los ejercicios 20/22. 3. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos

los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (cbutus@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 288006 - \$ 11513,75 - 11/12/2020 - BOE

#### CONO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convócase a los Sres. Accionistas de CONO S.A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 22 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, la cual será celebrada en forma Remota, a través de la utilización de la plataforma digital "Teams", en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución IPJ N° 25G/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. En caso que la Asamblea se celebre

en forma presencial: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020; 3. Ratificación cierre proceso de rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuesta por el Directorio; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020 y su remuneración. 6. Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por ejercicios 20/22. 7. Consideración del Plan Estratégico de Negocios. 8. Autorizaciones especiales. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25G/2020", la asamblea será realizada por videoconferencia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia "Teams" que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Sociedad quedando a disposición de los accionistas por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico o nota remitida a la sede social de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. 2). Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a siguiente casilla electrónica (cbutus@cono-group.com) y/o a la sede social, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos

de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) se hace saber a los Señores Accionistas que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los estatutos de la Sociedad y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

5 días - N° 288008 - \$ 14403,75 - 11/12/2020 - BOE

#### ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 30/11/2020, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, la misma se realizará con la modalidad de asamblea a distancia conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2020. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro y Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la Resolución 25-20 IPJ, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite:(i)la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes;(ii)la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes;(iii)los señores miembros podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea;(iv)la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.A dichos efectos se informa(1)El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, a la que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto al instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los asociados que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo elec-

trónico.(2)Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla gs.estudiojuridico@hotmail.com, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.(3)Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad, domicilio.(4) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico indicada precedentemente.(5) En la apertura de Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

5 días - N° 287163 - \$ 6757,45 - 10/12/2020 - BOE

#### RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22/12/2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Oficina N° 6 de la Ciudad de Córdoba (art. 233 LS); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2.- Consideración de las razones que motivaron la celebración fuera de término de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 3. Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 4.- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 6.- Consideración de la distribución de utilidades. 7.- Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Fernando Raúl MARCHISONE fundada en la malversación de fondos de esta sociedad. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287177 - \$ 2726,80 - 10/12/2020 - BOE

#### BRIGADA AMBIENTAL COSQUIN

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20/11/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2020 a las 20.00 hs. la cual conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25 "G"/2020 de la DGIPJ, se llevará a cabo bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma Google Meet, enlace de acceso: <https://meet.google.com/say-ybbe-mop>, con moderación del Sr. Presidente desde la sede social domicilio sita en calle Corrientes N° 776, Barrio Centro de la ciudad de Cosquin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2.-) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de ingresos y egresos del ejercicio vencido, Ejercicio Económico N° 4 (comprendido entre el 01/01/2019 y 31/12/2019) 3.-) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido. 4.-) Consideración del Acto Eleccionario para renovación de cargos de: a.-) Comisión Directiva, Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, b.-) Órgano de Fiscalización: 1 Revisor de Cuentas Titular, 1 Revisor Cuentas Suplentes (Período 31/12/2020 – 31/12/2022), cuyos cargos comienzan a regir desde el 31/12/2020, una vez fenecidos los mandatos vigentes.- 5.-) Reforma del Estatuto de la Asociación Civil. Reforma parcial del Art. 01 del estatuto, cuya nueva redacción que se somete a consideración es la siguiente "... Artículo 01 – Denominación: Con la denominación de "Brigada Ambiental Los Orckos – Asociación Civil", se constituye a los 23 días del mes de julio de 2016, una entidad sin fines de lucro, con domicilio legal en calle Corrientes N° 776, Bº Centro de la ciudad de Cosquin, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba.-...". Asimismo se hace saber a los asociados asistentes que, a los efectos del complemento de validez de la expresión del sentido de su voto a los puntos del orden del día de la Asamblea, deberán suministrar su cuenta de correo electrónico registrada por ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba.- Fdo. Comisión Directiva.-

1 día - N° 287371 - \$ 1074,83 - 10/12/2020 - BOE

#### SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 23 de Diciembre de 2020 a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el predio ubicado en calle Avenida Sabattini 4100 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, informe de la sindicatura, estados con-

tables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550, así como inversiones y créditos, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2020. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de directores y síndicos por el ejercicio considerado y hasta la fecha. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado. 6) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. 7) Elección, fijación del número y duración de los mandatos —en su caso— de directores y síndicos, acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 8) Consideración de la actual situación del transporte. Nota: Vigente artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 287850 - \$ 6205,50 - 11/12/2020 - BOE

#### LANDESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE LANDESA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS 18 HS., EN 1ª CONVOCATORIA Y A LAS 19 HS. EN 2ª CONVOCATORIA, QUE TENDRÁ LUGAR A DISTANCIA (CONFORME LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS (IPJ) N° 25/2020) MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM CUYO ENLACE SE INDICA INFRA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA TRATAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2019. 3) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2019: "4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550" "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550". NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico [administracion@landesa.com.ar](mailto:administracion@landesa.com.ar) o de manera presencial en el local social de calle Bernardo de Irigoyen N° 841, Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, hasta el día dieciséis de diciembre de dos mil veinte inclusive. Al momento de registrarse los accionistas deberán informar sus datos de contacto (número de What's up WSP y correo electrónico). NOTA 2: conforme lo

dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 se informa que la Asamblea será celebrada a distancia bajo las consideraciones que se detallan en las presentes NOTAS. NOTA 3. I) La asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: <https://zoom.us/es-es/meetings.html>, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación y al WSP, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

5 días - N° 287640 - \$ 12325,50 - 10/12/2020 - BOE

#### CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

##### RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/12/2020, a las 16:00 en calle Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2016; 3º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2017; 4º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2018; 5º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2019; 6º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021 y 7º) Autorización para la venta de

un inmueble de la sociedad, ubicado en calle Enrique Santos Discipolo N° 3351 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 16/12/2020 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287853 - \$ 3601,30 - 15/12/2020 - BOE

#### CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

##### COLONIA CAROYA

Por acta N° 1585 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/12/2020, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 30/06/19 y al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30/06/2020; 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 4) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 287645 - \$ 7616,80 - 15/12/2020 - BOE

#### LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A. - RIO CUARTO

##### LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/12/2020 a las 18:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples del club, calle Achalay N° 195 de Las Higuerras (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 19:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/01/2020 a 31/12/2022. El cierre del Registro de Accionistas será el 18/12/2020 a las 16:00 hs. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposi-

bilite la concurrencia física de los accionistas a la sede social, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad quebrachosadm@gmail.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea "A Distancia", los accionistas participantes de la misma deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 287858 - \$ 4271,75 - 16/12/2020 - BOE

#### LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO S.A. – RIO CUARTO

#### LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/12/2020 a las 17:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples del club, calle Achalay N° 195 de Las Higueras (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 18:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Consideración y aprobación de los balances, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente a los ejercicios contables cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, y 31/12/2019. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios que se trata; 4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio inclusive en exceso legal por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas, previstas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 5º) Destino de los resultados del ejercicio. El cierre del Registro de Accionistas será el 18/12/2020 a las 16:00 hs. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física de los accionistas a la sede social, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i)

Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad quebrachosadm@gmail.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea "A Distancia", los accionistas participantes de la misma deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287860 - \$ 5493,40 - 16/12/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN ESCUELA GRANJA LEONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 107 de fecha 23/11/2020 se resuelve convocar a los ASOCIADOS a la Asamblea General Ordinaria (modalidad a Distancia) para el día Miércoles 23 de Diciembre del 2020, a las 19:00 horas, a través de la Plataforma Zoom cuyo link de acceso es <https://us04web.zoom.us/j/3548442868?pwd=UDQyaGpXc1pUWE12Q2g1aWFvWFRPZz09> (ID de reunión: 354 844 2868 - Código de acceso: granja), para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea "a distancia" según Resolución General 25/2020 de IPJ. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, atento a que la reunión no es presencial estos dos socios y el Secretario al momento de enviar su email respectivo, manifestaran que son los suscriptores del acta. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20, cerrado el 31 de Agosto de 2019; 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización del mandato.

3 días - N° 287873 - \$ 1629,72 - 11/12/2020 - BOE

#### TIFEC S.A.I.C Y F

CONVOCATORIA. Convoquese a los Señores Accionistas de "TIFEC S.A.I.C Y F" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de

Diciembre de 2020, a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Consideración de la documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2018 y 31/12/2019. 3- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a los Sres. Directores. 4- Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 5- Elección de Autoridades. 6- Autorizados.

5 días - N° 287940 - \$ 2989,50 - 14/12/2020 - BOE

#### FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

Reunión Anual Ordinaria. CONVÓCASE a la Reunión Anual Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, o bajo modalidad a distancia autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, a través de la plataforma virtual Zoom, con el link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/2810911501#success> que oportunamente se les informará por e-mail, en caso de continuar el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente Orden del Día : a) Designación de dos asambleístas para que junto al Sr. Presidente, firmen el acta de la presente asamblea. b) Razones de la convocatoria fuera de término. c) Lectura y consideración de memoria, estados contables, y cuentas de recursos y gastos del ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2020. d) Ratificar todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha.

3 días - N° 288060 - \$ 2912,40 - 10/12/2020 - BOE

#### INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA ASOCIACION CIVIL

El Instituto Secundario Superior de Comercio ARTURO CAPDEVILA de esta ciudad, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2021 a las 19.00 hs en el patio de la sede social de la Institución, sito en calle Asturias n° 3960, Barrio Ferroviario Mitre, de esta ciudad, comprometiéndose a cumplimentar las medidas dispuestas en el Protocolo de distanciamiento social obligatorio, higiene y protección, en la que

se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Convocatoria a Asamblea General. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dirección, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, e informe pedagógico del ciclo lectivo a finalizar. 3. Cambio de sede social, se dispone cambiar la sede social actual de calle Asturias n° 3960 a calle Asturias n° 3981, ambas de Barrio Ferroviario Mitre, de esta ciudad. 4. Designación de 2 (dos) asociados para que en conjunto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea – La Secretaria – POR COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 288064 - \$ 2909,85 - 10/12/2020 - BOE

### **CLUB RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTIN – ASOCIACIÓN CIVIL**

La C.D. convoca a los asociados a la asamblea general Extraordinaria a distancia a través de plataforma ZOOM link ingreso: <https://us04web.zoom.us/j/72989368964pwd=Z3ZJR1VaS1VB-d1AxV3NiSO10bkJlQT09>, para el día 12/12/2020 a las 17 horas, a tratar el sig. orden del día 1) elección Junta electoral 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 19/09/2020. 3) autorización por parte de la asamblea de la venta de 2 lotes. Lote N°1 Matricula (157790) Lote uno Manz. "L" y Lote N°2. Matricula (157791) Lote dos Manz. "L".

3 días - N° 288085 - \$ 1237,20 - 11/12/2020 - BOE

### **COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA**

#### **BELL VILLE**

CONVOCATORIA. COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA. Atentos a lo normado por el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución N° 358/2020 de disponer si el órgano de Dirección de la entidad lo considerara pertinente, la realización de las Asambleas mediante la modalidad a distancia, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada en su reunión de fecha 26 de Noviembre de 2020, ha decidido convocar a los Señores Asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito bajo la Plataforma Digital ZOOM para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 29 de Diciembre de 2020, a las 10 horas, aprobándose el siguiente texto para su convocatoria: ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO: Convocase a los asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electora-

les de Distrito para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 29 de Diciembre de 2020, a las 10 horas, en los locales que se indican y cantidad de delegados a elegir en cada caso: DISTRITO 1: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. de Mayo 95 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 2: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en calle General Paz 172 de Villa María, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). DISTRITO 3: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. Hipólito Irigoyen 633, de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de La Laguna, Río Tercero, Córdoba Centro, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). DISTRITO 4: En la Sucursal Gálvez, sito en calle Belgrano 772 de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Esperanza y Gálvez. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). DISTRITO 5: En la Sede de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Marcos Juárez, sito en calle 9 de Julio 118 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de General Roca, Marcos Juárez, Armstrong y Rosario Litoral. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). DISTRITO 6. En la Sucursal Rafaela, sito en calle Belgrano 222 de Rafaela, Provincia de Santa Fe para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). Las Asambleas Electorales de Distrito tratarán el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos y 4) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para la Asamblea de Delegados, todos por el término fijado en el Estatuto. Asimismo, se dispone: publicar un aviso por un día en los Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba y Santa Fe y en un periódico de cada Distrito; aprobar el padrón de asociados en condiciones de votar; colocar un ejemplar de la Convocatoria en Se-

cretaría a disposición de los socios y en la Delegación de cada Sucursal y efectuar la respectiva presentación ante la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Cooperativas de la Provincia de Santa Fe y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En consideración a la facultad conferida a este Consejo de Administración por el Estatuto Social en el inc. ñ) del artículo N° 66, de resolver todo lo concerniente a la Cooperativa no previsto en el Estatuto, y a los efectos de facilitar y permitir la oficialización de las distintas listas que se presenten, se resuelve, con respecto a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, lo siguiente: 1º) Las listas que se confeccionen en cada distrito contendrán los siguientes datos de los candidatos a Delegados: Apellido y nombres, Domicilio, Tipo y Número de Documento de Identidad. 2º) En las planillas u hojas con las firmas en apoyo de cada lista de candidatos, se indicará: N° de Socio, Apellido y Nombre, Tipo y N° de Documento, Domicilio, Teléfono y Firma. 3º) Cada lista deberá venir acompañada de la declaración firmada de cada candidato, de que acepta la postulación para la que es propuesto. Se deja constancia que para el caso de que llegada la fecha fijada para la Asamblea, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el PEN, la misma será realizada en la sede indicada en la Convocatoria. Bell Ville, Noviembre de 2020. Sr. Fabián C. Zavaleta - Secretario. Cr. José Daniel Balbuena - Presidente.

1 día - N° 288098 - \$ 2672,25 - 10/12/2020 - BOE

### **MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA**

#### **ONCATIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 29 de diciembre de 2020 a las 20:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resulta-

dos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 43 finalizado el 31 de Marzo de 2020. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, por el término de dos años en reemplazo de los Señores Raúl Alberto BRAGACHINI, Juan Carlos DAGHERO y Fabián Darío MORESCO. b) Elección de dos vocales suplentes, por el término de un año en reemplazo de los señores José Ariel MORESCO y Miguel Ángel CICCIOLO c). Elección de Síndico Titular y de un Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Hernán Horacio CASTELLANO y Damián P. BRAGACHINI, respectivamente, ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero e Italo Dante Cicciole. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - N° 288115 - \$ 3480 - 14/12/2020 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y  
BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL  
ALMAFUERTE**

**LAS VARILLAS**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/12/2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM ID de reunión: 797 77413616 contraseña 3SWaURID. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día.- 2) Tratamiento de la reforma Integral del Estatuto Social conforme resolución 26/G 20 de IPJ. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertel970@gmail.com.

8 días - N° 288127 - \$ 6834,80 - 17/12/2020 - BOE

**BALMOR AGROINGENIERIA S.A.**

**MORTEROS**

CONVOCASE a los accionistas de Balmor Agroingeniería S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020, a las

17 hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en Belgrano N° 1350, Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Fijación del número de miembros que integrará el directorio – su elección por el término estatutario. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 22 de diciembre de 2020.-

5 días - N° 288179 - \$ 2632,50 - 15/12/2020 - BOE

**CAMARA DE TURISMO DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Convocase a los Sres. Socios de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 22 de diciembre del año 2020 a las 15 horas, la misma se realizará bajo la modalidad presencial, en la sala de actos de la Asociación Empresaria, Hotelera Gastronómica de Córdoba, con dirección en July 37, Barrio Centro. Con la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. - 2- Aprobación de los motivos por los que la actual Asamblea, fue convocada fuera de término. 3- Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio 2019 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Recursos para el año 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2019 finalizado el 31 de diciembre de 2019. - 4- Designación de dos Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de elección de miembros. - 5- Elección de miembros del Honorable Comité Ejecutivo por los siguientes por dos años y Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea juntamente al presidente y secretario electos.

3 días - N° 288223 - \$ 2774,40 - 11/12/2020 - BOE

**BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA  
Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES  
DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL**

Invita a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2020, a las 09:00 horas. En virtud del distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el P.E.N. y dando cumplimiento a lo establecido por la "Resolución IPJ N° 25 "G"/2020"; el

encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de plataforma virtual Zoom, al que se accederá a través del siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/82899164382?pwd=YXZsai9XNFdScnVQZEE0VVU2M1haQT09> - ID de reunión: 828 9916 4382, Código de acceso: 534962. - En la oportunidad se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 54° Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2020. Consideración del resultado del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva por un período de Dos ejercicios. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva – por un período de Dos ejercicios. 5) Elección de Dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por un período de Dos ejercicios. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por un período de Dos ejercicios. 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan. NOTA: El correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Reunión o Asamblea a distancia, deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14.

2 días - N° 288272 - \$ 2642 - 10/12/2020 - BOE

**METALURGICA EL GRINGO S.A.**

**SERRANO**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

(CUIT N° 30-71075766-2). Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 04/03/2020, se designó al Sr. Ricardo Omar PEDRINO, D.N.I. N° 16.206.869 en el cargo de PRESIDENTE, y a la Señora Mabel Teresa PEDRINO D.N.I N° 23.582.295 en el cargo de DIRECTORA SUPLENTE, todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 288114 - \$ 115 - 10/12/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
PILOTOS DE RALLY Y NAVEGANTES  
APRYN**

La Asociación de pilotos de rally y navegantes APRYN, sito en Richardson N° 576, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 29 de Diciembre de 2020, a las 19 horas a la ASAM-

BLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 3 de fecha 10/11/2020, a realizarse en la sede de la misma Richardson N° 576, por medio de la plataforma zoom, como marca la RG 25/2020 en el siguiente link <https://zoom.us/j/4762507883?pwd=Z1U1WXlrZzhtR0lmMU9jVUI0c2JlZz09> ID de reunión:4762507883 Código de acceso: Gx4P5Q donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la comisión normalizadora designada por IPJ, 2) Elección dos Socios presentes, quienes en conjunto con la comisión normalizadora firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Lectura y Aprobación del Estado de Situación patrimonial valorada a la fecha, 4) Elección de autoridades 5) Establecer el valor de la cuota social.

3 días - N° 288386 - \$ 2014,20 - 14/12/2020 - BOE

#### **DOLOMITA S.A.I.C**

#### **ALTA GRACIA**

Convocase a los señores accionistas de DOLOMITA S.A.I.C, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Diciembre de 2020, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sito en Ruta 5 Km. 23, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de accionistas para la firma del Acta. Segundo: Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 76 del día 22/05/2018; Ratificación de Asamblea General Extraordinaria N° 77 del 22/05/2018; Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 78 del 11/07/2018; Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 79 del 07/05/2019 y Ratificación de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 80 del 14/07/2020.-

5 días - N° 288407 - \$ 3345,25 - 15/12/2020 - BOE

#### **JUSTINIANO POSSE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la localidad de Justiniano Posse, departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil veinte, y por medio de una videoconferencia, realiza con la aplicación Zoom, y quedando la misma grabada en soporte digital, modalidad autorizada por la RG 146/2020 del INAES como consecuencia del aislamiento obligatorio establecido en respuesta a la pandemia Covid-19, se reúnen, los miembros del Consejo de Administración y Síndicos, bajo la presidencia de su titular, quien a las veintuna horas declara abierta la sesión, pasándose de inmediato a tratar lo siguiente: Acta Anterior: por secretaría se da

lectura a la misma, resultando aprobada por unanimidad.- Asamblea General Ordinaria Ejercicio N° 71, cerrado el 31-07-2020: con motivo de haber cerrado esta Entidad su 71º Ejercicio el día 31 de Julio de 2020, este Consejo resuelve por unanimidad Convocar a Asamblea General de Asociados, bajo los siguientes términos: A los fines de cumplimentar requisitos legales y estatutarios vigentes, se convoca a los asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Justiniano Posse Limitada, a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la casa central, sito en Av. De mayo 431 de esta localidad de Justiniano Posse, el día martes 29 de diciembre de 2020, a las 18,45 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término. 2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 71º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario.- 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio.- b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Soricetti Claudio José, Orazi German Adolfo, Rosso Alejandro Gustavo, Manfredi Mario Luis, Abatedaga Juan José y Vigna Mauricio Diego.- c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Gallo Carlos José, Soricetti Arsenio Antonio, Bruno Miguel Ángel, Mondino Sergio Ramón, Bertozzi Alejandro Luis y Bianchi Mauricio.- d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente.- Oscar L. Pelagagge-Secretario – Javier M. Orazi-Presidente.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintuna y treinta horas. OSCAR L. PELAGAGGE - Secretario - JAVIER M. ORAZI - Presidente.

3 días - N° 288452 - \$ 7344,30 - 11/12/2020 - BOE

#### **GRUPO QUEQUEN ASOCIACION CIVIL**

#### **RIO TERCERO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de enero de 2021, a las 20 horas. La misma se celebrará bajo la modalidad a distancia utilizando como medio tecnológico de comunicación la

plataforma ZOOM que permitirá el intercambio en simultáneo de audio y video, garantizando así la participación de todos los asociados, la expresión de voto, el debate y el intercambio de ideas. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018, al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019, y al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de julio de 2.020; 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 288464 - \$ 2861,40 - 11/12/2020 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA**

CONVOCAORIA ASAMBLEA GENERAL DE MATRICULADOS 2020. Asamblea General de Matriculados. (Art. 40 Ley 7742). La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba, Ley 7742 convoca a Asamblea General de Matriculados para el día 21 de diciembre de 2020, a las 18 hs. en la sede del Colegio Provincial sito en Jujuy 423 de la ciudad de Córdoba de forma presencia o bien se realizará la videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/87943051124?pwd=NGZ-5blBsdzY5WlN6RnFHnZ0cDNoZz09> - ID de reunión: 879 4305 1124 - Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance período: 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) A probar ad referendum de la Asamblea el Departamento de Especialidades y sus comisiones. Aaron Vidangos – Presidente - Alfredo Ruben Torres - Secretario.

5 días - N° 288490 - \$ 5121,75 - 15/12/2020 - BOE

#### **INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de

Diciembre de 2.020, a las 10 horas, a través de la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de mayo de 2.020, y 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. La misma será realizada cumpliendo con lo estipulado por la normativa vigente, Resolución Nro. 25 "G"/2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 288498 - \$ 1729,20 - 11/12/2020 - BOE

#### **CORDOBA ATHLETIC CLUB**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24 de Noviembre de 2020, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA ATHLETIC CLUB para el día 18 de Diciembre de 2020, a las 18,00 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución General 25/2020 dictada por IPJ, que se llevara a cabo mediante la plataforma GOOGLE MEET, cuyo ID de Reunión gfg-yunix-dum, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que firmen el acta de esta asamblea. 2. Ratificar – Rectificar las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria realizadas el día 15 de Julio del año dos mil once y sus puntos tratados. 3. Ratificar la Asamblea General Extraordinaria del 01 de Septiembre de 2017 y sus puntos tratados de Reforma de los Estatutos Sociales. 4. Ratificación de Asamblea General Ordinaria del día 13 de diciembre de 2019 donde se trataron los Ejercicios 2017 y 2018 y Elección de Autoridades. De conformidad a los Arts. 19, 20 y 21 del Estatuto Social.-

3 días - N° 288506 - \$ 2800,20 - 14/12/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 268 de fecha 15 de Noviembre de 2020, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Diciembre de 2.020, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social cito Av Colon 442 6to D o bajo la modalidad a distancia en caso que para el 21 de Diciembre continúe la cuarentena obligatoria y preventiva mediante reunión Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/6807006219?pwd=Q0xCWj-llEzKtVpVa3l2WGI1M1h5UT09> ID de reunión: 680 700 6219 Código de acceso: asamblea,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea realizada el 19 de Octubre de 2020 y Rectificar la elección de 1 Titular para agregar a la Comisión Revisora de Cuentas que será elegido/a en esta próxima Asamblea Extraordinaria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha.

3 días - N° 288539 - \$ 2527,35 - 11/12/2020 - BOE

#### **CORDOBA GOLF CLUB VILLA ALLENDE**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 30 de Noviembre de 2020, se resolvió convocar a los socios del CORDOBA GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2020, a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad "a distancia", o por medio electrónico, en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por la DIPJ Córdoba, mediante la plataforma informática ZOOM, para lo cual se comunicará el correspondiente link, ID y contraseña (URL, ID y contraseña), debiendo registrarse los asociados en el correo electrónico oficial gerencia@cbagolfclub.com.ar o en la página oficial golf: <https://cordobagolfclub.com.ar/> en el link de contacto, con carácter de DDJJ, su datos filiatorios, teléfono y mail (correo electrónico) de contacto a los fines de toda comunicación y de proporcionar el código de ingreso a la asamblea, todo lo que deberá hacerse con una antelación de tres días del día fijado para la asamblea, y a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2019/2020, cerrado el 31/08/20. 3º) Informe desarrollo inmobiliario "La Cuesta". 4º) Informe proyecto inmobiliario lote 2 (ex casa Monuzzi). 5º) Designación de tres socios para constituir la Comisión Electoral. 6º) Consideración de la situación excepcional y el formato a distancia y de forma electrónica de la asamblea, y la consecuente eximición a los asociados de la emisión de emisión del voto conforme lo prescripto por el art. Sesenta y Uno (61) del Estatuto vigente. 7º) Elección de autoridades, de la siguiente manera: a) Por término de mandato, por el período de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes, b) por renuncia por el periodo de un año. Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente, c) Miembros para el Tribunal de Cuentas: por el término de mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes. 8º) Consideración del resultado de la elección de

autoridades y proclamación de los electos. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 288540 - \$ 5811,75 - 14/12/2020 - BOE

#### **EL TABERNACULO DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de el EL TABERNACULO DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. a los Señores Asociados para el día 11 de Enero de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Bartolome Mitre N° 264, Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 288726 - \$ 624 - 10/12/2020 - BOE

#### **FUNDACIÓN CORBIS**

CONVOCATORIA A REUNION EN SESION EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores miembros del Consejo de Administración de la "FUNDACIÓN CORBIS" a una Reunión en sesión Extraordinaria, a realizarse el día 17/12/2020, a las 14:30 horas mediante modalidad a Distancia plataforma digital, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros para firmar el acta de Reunión. 2º) Disolución de la Fundación 3º) En su caso, nombramiento de Comisión Liquidadora según lo establece el artículo 18, del Estatuto Social. Por medida de seguridad, el link de dicha reunión se enviará a cada miembro del Consejo de Administración a su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, cumpliendo con la RG 25/2020 de IPJ.

1 día - N° 288834 - \$ 646,10 - 10/12/2020 - BOE

#### **ALEGRÍA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 172 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 30 de Noviembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presiden-



te y Secretario. 2- Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término. 3- Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 288487 - \$ 2213,70 - 11/12/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL LA MATRIA

Se convoca a las señoras asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la plataforma zoom a través del siguiente link Reunión de Zoom programada. Tema: Asamblea Ordinaria Asociación Civil La Matria Hora: 19 dic 2020 10:00 AM Buenos Aires, Georgetown Urnise a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/82444150523?pwd=ZlFKZFY0NVR6MGYrcmJYQ3k2SjN1dz09ID> ID de reunión: 824 4415 0523. El día sábado 19 de diciembre a las 10 hs. en marco del cumplimiento las normas de aislamiento y lo dispuestos por IPJ Resol.25 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Razones de la convocatoria fuera de termino. 2- Elección de dos asambleístas para que con la presidenta y Secretaria firmen el acta de asamblea. 3-Tratamiento de la memoria anual e informe de la comisión revisora de cuentas por el periodo 2018 y 2019. 4-Tratamiento del Balance, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto y flujo efectivo y cuadros anexos por los ejercicios cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019. 5-Cuota societaria. 6-Elección de autoridades Comisión Directiva.

1 día - N° 288737 - \$ 924,90 - 10/12/2020 - BOE

#### CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2020 a las 18 horas.- La asamblea se realizará de forma virtual, por medio de la plataforma Google Meet.- El código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía Whatsapp, o bien podrá ser consultado vía telefónica a la líneas publicadas en la página web de la entidad.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio practicado al 31/12/2019.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- 5º) Cuota Social.- Nota: a los efectos de poder constatar su

asistencia y voto en la, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

3 días - N° 286739 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15/12/2020 a las 19:00 hs. a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google MEET, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 comprendido entre el 01-04-2019 y el 31-03-2020. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Quinto y Sexto Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año de, tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos.- Para poder concurrir a la asamblea, el socio deberá confirmar su asistencia mediante email actualizado en CiDi, al correo [argentinosportclub@gmail.com](mailto:argentinosportclub@gmail.com). Oportunamente se brindará acceso a la plataforma.

8 días - N° 287367 - s/c - 14/12/2020 - BOE

#### ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

Por Acta N° 740 de Comisión Directiva, de fecha 27/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/12/2020, a las 10:30 horas, en la sede social de la Asociación, sita en calle Bajada Pucará 1900, Planta Baja, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2019; 3) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido a los ejercicios cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019. Consideración de su tratamiento fuera de término. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2018 y 31/12/2019. 5) Designación

de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. Los asociados deberán confirmar su asistencia en sede de la Asociación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

3 días - N° 288271 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### ASOCIACION VECINAL LOMITAS DE ORO RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2020, a las 20 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: Hasta 10 personas podrán participar de forma presencial en la sede social -Leopoldo Lugones 1608, Río Cuarto-, y una vez cubierto dicho cupo por orden de llegada, o aquellos socios que así decidan hacerlo, podrán participar de la Asamblea de forma remota, a través de la plataforma digital "Google Meet"; para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.- El link y código de acceso a la reunión virtual podrá ser consultado en la sede social de la vecinal o vía telefónica a la línea de la entidad.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de marzo de 2020.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 288457 - s/c - 11/12/2020 - BOE

Poa Acta N° 17 de la comisión Directiva, de fecha 12/11/2020, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2020, a las 10 horas, en la sede social sita en Paraje Las Canteras, para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

3 días - N° 288475 - s/c - 11/12/2020 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de Diciembre del año 2020 a las 16:30 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabbatini N° 120 de la localidad de Villa Rumpal, Dpto.

Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria; 2) Causas de la convocatoria fuera de Término; 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre del 2019 4) Elección de Autoridades.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 288606 - s/c - 14/12/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS TAPIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2020, a las 20.30 horas, la misma será realizada On-line mediante plataforma Zoom, ID de reunión: 97435666830; Código de acceso: 594754. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de las asambleas correspondientes 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Mayo de 2020. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 288649 - s/c - 14/12/2020 - BOE

### PINTANDO CAMINOS ASOCIACION CIVIL

Por ACTA N° 11 celebrada a los 19 (diecinueve) días del mes de junio del año 2020, se decidió el Cambio de Domicilio de la Sede, no incluido en el Estatuto, a la calle Celso Barrios n° 3050 Torre 15 Dto 2B Barrio San Carlos III de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 288758 - s/c - 10/12/2020 - BOE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAZ

#### SAN JUAN DE LOS TALAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 602, de fecha 06/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre 2020, a las 20.00 horas, por razones de la pandemia por plataforma Zoom link de acceso ID de reunión: 931 2745 8975 Código de acceso: 201180, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea.-2) informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea 3)Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020.

3 días - N° 288652 - s/c - 14/12/2020 - BOE

### SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 602, de fecha 03/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre 2020, a las 18.00 horas, por razones de la pandemia por plataforma Zoom link de acceso ID de reunión: 937 6481 3283 Código de acceso: 372423, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea.-2) informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea 3)Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 288655 - s/c - 14/12/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE TAEKWONDO HWA-RANG

#### ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°18 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de noviembre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre , a las 20:30hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, para tratar el siguiente orden del día: a) Motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de término. b) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. La Comisión Directiva.

1 día - N° 288714 - s/c - 10/12/2020 - BOE

### CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI

El Club Deportivo Juan Bautista Alberdi convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con

fecha 23 de noviembre del 2020 a las 19 hs. Dicha Asamblea se realizara en nuestra Sede Social sita en calle Colombia 260, en cuya oportunidad se tratara el siguiente orden del día: 1ro) Designación de dos socios presentes, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.- 2do) Causales por la no realización y presentación del balance y memoria 2019.- 3ro) Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General, Inventario y Estado demostrativa de Perdidas y Excedentes, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019.- 4to) Elecciones para la renovación de la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1ro, 2do y 3ro vocales titular, 1er, 2do y 3 er. Vocal suplente,. Revisor de cuentas Titular y suplente, por el término de dos años.-

3 días - N° 288808 - s/c - 14/12/2020 - BOE

### SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 8 de enero del 2021, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes dispuestas por la autoridad municipal, dado que rige el D.I.S.P.O en nuestra localidad, a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Causas por las cuales se convocó fuera del término estatutario el ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2020.- 3) Consideración y aprobación de la compra del inmueble ubicado en Calle Saavedra de la localidad de Devoto, que se designa como LOTE 231-2336 con una superficie de 20 has. 5884 mts. 52 cm2 inscrita en la matrícula N° 754.595.- 4) Consideración y aprobación de la venta de 14 lotes para la construcción de viviendas ubicadas entre Calle Yrigoyen y Buenos Aires todos ubicados dentro de la Manzana 122 Sur a saber: Lote N° 1 de 279.50 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122001, el Lote N°5 de 297 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122005, el Lote N°6 de 297 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122006, el Lote N°7 de 297 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122007, el Lote N°8 de 290,25 mts.2 con inscripción catastral 3002210102122008 y 9 Lotes previa sub-división del Lote N° 2 de

2613.50 mts.2 con inscripción catastral N° 3002210102122002.- 5) Consideración y aprobación de la venta de 20 lotes, previa subdivisión, correspondientes al Inmueble ubicado en calle Paraguay con una superficie total de 0 has.8381 mts. 34 dms2, inscripto en la Matricula N° 1.364.155 del dep. San Justo.- 6) Consideración y aprobación de la venta de 3 Inmuebles ubicados en la ciudad de San Francisco, 1 lote de una superficie de 156.40 mts2, inscripto bajo el número catastral 0000001230988, otro lote de 396.19 mts2, inscripto bajo el número catastral 0000001230989. y el tercero de 309.59 mts.2, inscripto bajo el número catastral 0000001230828.- 7) Consideración y aprobación de la venta de un lote de terreno ubicado en Pocito Hondo, Pedanía Arroyito, de 9 has.76as.25cas. 750 cms2, inscripto bajo la Matricula N° 231.256.- 8) Consideración y aprobación de la apertura del Servicio de Proveeduría.- 9) Consideración y aprobación del Reglamento del Servicio de Proveeduría.- 10) Lectura y consideración de convenios a firmar con otras entidades afines relacionadas con el nuevo servicio de proveeduría.- 11) Consideración y aprobación de convenio de adhesión a la central de compras de FACC.y adquisición de productos de marcas líderes.- 12) Consideración y aprobación de las modificaciones al Reglamento de Fondo de Reserva de Sepelio.- 13) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2020.- 14) Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 15) Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 16) Tratamiento de la cuota social.- Estatuto Social Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 288353 - s/c - 11/12/2020 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

DEVOTO - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867 se hace saber que el Sr. Diego Martín GROSSO, D.N.I N°28.788.128, con domicilio en calle Rivadavia N° 110 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, TRANSFIERE

EL FONDO DE COMERCIO, dedicado a la venta de paquetes turísticos (Empresa de Viajes y Turismo), que incluye la totalidad de bienes muebles, Nombre de Fantasia, Enseña Comercial y Licencia definitiva para operar como empresa de viajes y turismo, otorgada por Resolución N° 1118 del 23/09/2005 por la Secretaría de Turismo de la Nación, libre de todo gravamen y deuda a favor de la firma GROSSO VACANZE EYVT S.R.L, C.U.I.T N° 30-71507019-3, con domicilio en calle Dante Alighieri N° 1778 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Para oposiciones presentarse en el plazo de ley en el Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 4 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

5 días - N° 288156 - \$ 2035,15 - 16/12/2020 - BOE

LUQUE - BRUNETTI NESTOR ENRIQUE, con domicilio en Av. Maipú N° 1152, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, DNI N° 10.944.955; BRUNETTI VICTOR HUGO, con domicilio en calle Rivadavia N° 135, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.613.802; y BRUNETTI WALTER RUBEN, con domicilio en calle Rivadavia N° 149, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, DNI N° 16.539.024, quienes constituyen la totalidad de los socios del fondo de comercio "BRUNETTI NESTOR ENRIQUE, VICTOR HUGO Y WALTER RUBEN SOCIEDAD DE HECHO" (CUIT CUIT N°: 30-62935090-6), destinado al rubro servicios agropecuarios, transfieren la totalidad del mismo a modo de aporte de capital social a: BartoMar SAS (CUIT: 30-71670586-9), Mar & Bar SAS (CUIT: 33-71670689-9), y Agroservicios Brunetti Hnos SRL (CUIT: 30-71548113-4). Incluye bienes muebles registrables, útiles, muebles (no registrables) y demás enseres. El nombre comercial y/o enseña comercial que comprende Brunetti podrá ser utilizado y/o invocado indistintamente por los adquirentes. La clientela, será asignada o distribuida a las sociedades continuadoras y/o sucesoras por zona en la cual prestaran sus servicios. Oposiciones de ley en Av Córdoba 1396, localidad de Luque, Provincia de Córdoba, Cr. Alexis Brunetti - Cel. 3573411999, en el horario de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

5 días - N° 288618 - \$ 5606,25 - 16/12/2020 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BELGRADO KAUFFMANN, Evelyn M. DNI: 39.071.615 ha cumplimentado con los requisitos

exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matricula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 3 de Diciembre de 2020.

1 día - N° 288234 - \$ 188,14 - 10/12/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### AGROPECUARIA OSVALDO JUAN S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2020. Socios: 1) JAVIER ALBERTO VALINOTTI, D.N.I. N°25170485, CUIT/CUIL N° 20251704857, nacido el día 31/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Jose 842, barrio Villa Benvenuto, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTA OFELIA VIDABLE, D.N.I. N°5897129, CUIT/CUIL N° 23058971294, nacido el día 29/01/1950, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 1233, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCRECIA VALINOTTI, D.N.I. N°27673369, CUIT/CUIL N° 27276733694, nacido el día 20/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ayudante De Secretaria, con domicilio real en Calle Rivadavia 1230, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA OSVALDO JUAN S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 1233, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (150000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil Doscientos Cincuenta (1250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO

VALINOTTI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARTA OFELIA VIDABLE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) LUCRECIA VALINOTTI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTA OFELIA VIDABLE, D.N.I. N°5897129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCRECIA VALINOTTI, D.N.I. N°27673369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTA OFELIA VIDABLE, D.N.I. N°5897129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 288733 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### **BRILLASOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 08/11/2020. Socios: 1) GUSTAVO AQUIM, D.N.I. N°20649979, CUIT/ CUIL N° 20206499797, nacido el día 12/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 516, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRILLASOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Arturo Capdevila 507, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales, productos, subproductos, insumos, accesorios de limpieza, tanto domésticos como industriales, a base de cloro, detergentes, desinfectantes, desengrasantes, lavandinas, suavizantes, lavandinas, suavizantes, jabón en polvo, etc.; como así también la elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, exportación, importación, comercialización, distribución de productos, subproductos, accesorios y afines para el mantenimiento y limpieza de piscinas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO AQUIM, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO AQUIM, D.N.I. N°20649979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA PATRICIA HERNANDEZ, D.N.I. N°22776214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO AQUIM, D.N.I. N°20649979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288734 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### **CORDOBA INVESTMENT TRUSTS S.A.S.**

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) SANTIAGO CORNET, D.N.I. N°29607731, CUIT/ CUIL N° 20296077314, nacido el día 02/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 421, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDOBA INVESTMENT TRUSTS S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 421, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía

eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Explotación de transporte terrestre de ganado, cereales y demás productos agropecuarios y sus derivados; (xiii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiv) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fideuciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fideuciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o

participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO CORNET, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO CORNET, D.N.I. N°29607731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MANUEL CORNET, D.N.I. N°29063010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO CORNET, D.N.I. N°29607731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fisca-

lización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 288735 - s/c - 10/12/2020 - BOE

### ARBIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) NICOLAS ANZORENA, D.N.I. N°34707493, CUIT/ CUIL N° 20347074935, nacido el día 11/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ituzaingó 444, piso 5, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VICTOR HUGO RODRIGUEZ, D.N.I. N°20389432, CUIT/CUIL N° 20203894326, nacido el día 11/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mariano Balcarce 455 13 A Nueva Córdoba 455, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARBIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 9 De Julio 573, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ANZORENA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) VICTOR HUGO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ANZORENA, D.N.I. N°34707493 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA PAOLA CAPELLO, D.N.I. N°31157394 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICO-

LAS ANZORENA, D.N.I. N°34707493. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288819 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### ENEME S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA LUNA, D.N.I. N°27717018, CUIT/CUIL N° 27277170189, nacido el día 22/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Gral Roca 1834, piso 2, departamento 112, barrio 20 De Junio, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA GLADYS BUSTOS, D.N.I. N°16274881, CUIT/CUIL N° 27162748810, nacido el día 18/05/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle La Habana 1450, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NESTOR CARLOS NIETO, D.N.I. N°41522530, CUIT/CUIL N° 20415225300, nacido el día 02/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Virrey De Vertiz 2206 Monte Grande 1846, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENEME S.A.S. Sede: Calle La Habana 1450, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA LUNA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANA GLADYS BUSTOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) NESTOR CARLOS NIETO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) ANA GLADYS BUSTOS, D.N.I. N°16274881 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NESTOR CARLOS NIETO, D.N.I. N°41522530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA GLADYS BUSTOS, D.N.I. N°16274881. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 288821 - s/c - 10/12/2020 - BOE

### AGROIMPULSO SAN BASILIO SA

#### SAN BASILIO

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 04/11/2019, fue designado el directorio de AGROIMPULSO SAN BASILIO SA, por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: ARIGHINI Ariel Adrián DNI 20.080.853, Vicepresidente y Director Titular: COTTURA Patricia del Valle, DNI 22.347.370, Directores Suplentes: MOLINARI Vil-da DNI: 4.874.186, y BARBERO Yanina Solange DNI 28.451.804.-

1 día - N° 288751 - \$ 406,40 - 10/12/2020 - BOE

#### DERRAPA S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) MARIA BEATRIZ DE ROMEDI, D.N.I. N°14702951, CUIT/CUIL N° 27147029514, nacido el día 25/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Gobernador Roca 9, piso 1, departamento 11, torre/local 2, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN JORGE RAPARO, D.N.I. N°27672922, CUIT/CUIL N° 20276729226, nacido el día 21/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle San Clemente 1944, barrio San Alfonso 2, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DERRAPA S.A.S.Sede: Calle Gobernador Roca 9, piso 1, departamento 11, torre/local 2, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Dura-

ción: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios digitales de Desarrollo y Servicio Web, comercialización de espacios en nuestro portal, comercialización de espacio a través de plataformas publicitarias de terceros, Servicios de atención al cliente, servicio de envíos de mailing, servicio de comercialización y venta de productos, servicio de comercialización y venta de servicios, servicio de hosting y mantenimiento de plataformas digitales, servicios de marketing, promoción y relaciones públicas, asesoramiento informático y toda otra actividad vinculada con publicidad, software, diseño web y comunicación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Para el desarrollo de las actividades mencionadas contratará, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MA-

RIA BEATRIZ DE ROMEDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN JORGE RAPARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA BEATRIZ DE ROMEDI, D.N.I. N°14702951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTEBAN JORGE RAPARO, D.N.I. N°27672922 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BEATRIZ DE ROMEDI, D.N.I. N°14702951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 288877 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### GS AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2020. Socios: 1) JOSE GABRIEL SOSA, D.N.I. N°36133501, CUIT/CUIL N° 20361335016, nacido el día 09/08/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 296, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENRIQUE ADALBERTO STRUCK, D.N.I. N°11744538, CUIT/CUIL N° 20117445381, nacido el día 09/03/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 1750, piso 2, departamento C, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GASTON IGNACIO QUEVEDO, D.N.I. N°35588562, CUIT/CUIL N° 20355885624, nacido el día 03/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle C Molinari De Agüero 491, barrio Pque San Juan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GS AUTOMOTORES S.A.S.Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 296, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización de automóviles,

ómnibus, camionetas, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjera, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos, autopartes, y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente. 2) La explotación de talleres mecánicos, de estética y/o gráfica vehicular, estaciones de servicio, la reparación mantenimiento de los bienes descriptos en el párrafo precedente, todo mediante la compra, venta y/o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y distribuciones para la adquisición de bienes materia de su objeto. 3) Servicio integral de gestoría del automotor y afines, de todo tipo de automóviles, ómnibus, camionetas, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, como asimismo de todas aquellas que se auto propulsen y cuya registración obligatoria dependa de la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, o de cualquier registro que fuere menester, creado o a crearse. Dichos servicios incluirá las gestiones pertinentes para la inscripción de dominio. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los bienes enunciados en los incisos precedentes. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. 11) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE GABRIEL SOSA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ENRIQUE ADALBERTO STRUCK, suscribe la cantidad de 45 acciones. 3) GASTON IGNACIO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE GABRIEL SOSA, D.N.I. N°36133501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE ADALBERTO STRUCK, D.N.I. N°11744538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE GABRIEL SOSA, D.N.I. N°36133501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 288888 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### MARLENDE SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2020. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA ALLENDE, D.N.I. N°20243155, CUIT/CUIL N° 27202431556, nacido el día 21/02/1969, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casado Fray Luis 100, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARLENDE SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S. Sede: Calle Casado Fray Luis 100, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta



propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA ALLENDE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELA ALEJANDRA ALLENDE, D.N.I. N°20243155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ROMAGNOLI, D.N.I. N°29836314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ALEJANDRA ALLENDE, D.N.I. N°20243155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 288929 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### AVANZIAMO S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente se rectifica el edicto N° 282883 de fecha 06 de noviembre de 2020, en el cual se consignó erróneamente la fecha del Acta de Asamblea, siendo la fecha correcta 03/10/2020, Dejamos así salvado el error consignado en dicho edicto.-

1 día - N° 288725 - \$ 229,60 - 10/12/2020 - BOE

#### PROMAPS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) SANTIAGO CORNET, D.N.I. N°29607731, CUIT/CUIL N° 20296077314, nacido el día 02/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Hipólito Yrigoyen 421, piso 4, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PROMAPS CORDOBA S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 421, piso 4, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Prestación de toda clase de servicios de contactos con y/o para terceros y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de atención o en plataformas tecnológicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico o informático actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros; (ii) Establecimiento y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal; (iii) Prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con centros de contacto para terceros; (iv) Establecimiento y explotación de centros de atención al público, ya sea propios o de terceros, para la prestación de servicios y la comercialización y distribución de bienes, a clientes propios o de terceros; (v) Gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos; (vi) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de archivos de datos y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software; (vii) Desarrollo integral de campañas de marketing promocional, incluyendo la construcción de stands o locales temporarios o definitivos y la provisión de elementos para su decoración; (viii) Producción de campañas de difusión, prensa, fotográficas y de video, incluyendo la producción de merchandising, la contratación de artistas y/o modelos publicitarios a fin de realizar campañas publicitarias y su desarrollo; (ix) Fabricación, producción y diseño de cartelería, mástiles, banderas, packaging; (x) Realización de servicios de telemarketing y marketing directo e investigaciones de mercado. Desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales; (xi) Prestación del servicio de propaganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales y/o auditivos, contratación de medios y espacios en la vía pública así como en las emisoras de radio y televisión. Producción y difusión de cortos publicitarios. Producción de publicidad no tradicional; (xii) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la Word Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; (xiii) Promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing para terceros con relación a la comercialización,

venta punto a punto y/o en línea, vía internet, de productos o servicios de cualquier tipo y clase; (xiv) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta; y (xv) Prestación de servicios de asesoramiento empresario, económico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO CORNET, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO CORNET, D.N.I. N°29607731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o cole-

giada según el caso. El Sr. 1) PABLO MANUEL CORNET, D.N.I. N°29063010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO CORNET, D.N.I. N°29607731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 288934 - s/c - 10/12/2020 - BOE

### **PURITY CENTRO DE ESTETICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) MARIA VERONICA VACA FIORE, D.N.I. N°30470758, CUIT/CUIL N° 27304707580, nacido el día 28/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Otero 1725, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGEL HORACIO ALVAREZ, D.N.I. N°22561739, CUIT/CUIL N° 20225617393, nacido el día 01/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 1756, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PURITY CENTRO DE ESTETICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida General Paz 108, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Centro de Medicina Estética: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados

de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética y masculina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, con título habilitante. IV) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VERONICA VACA FIORE, suscribe la cantidad de 204 acciones. 2) ANGEL HORACIO ALVAREZ, suscribe la cantidad de 196 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VERONICA VACA FIORE, D.N.I. N°30470758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL HORACIO ALVAREZ, D.N.I. N°22561739 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VERONICA VACA FIORE, D.N.I. N°30470758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288965 - s/c - 10/12/2020 - BOE

### **RAPHAEL VILLA ALLENDE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) MARIA VERONICA VACA FIORE, D.N.I.

N°30470758, CUIT/CUIL N° 27304707580, nacido el día 28/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Otero 1725, barrio Cerro De las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ERNESTO BUCAREY, D.N.I. N°27004103, CUIT/CUIL N° 20270041036, nacido el día 03/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Rafael Nuñez 5241, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) STEFANIA MARICEL CABRAL, D.N.I. N°33892295, CUIT/CUIL N° 27338922952, nacido el día 19/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 377, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SERGIO OSVALDO LUCERO, D.N.I. N°24703878, CUIT/CUIL N° 20247038788, nacido el día 27/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montemayor 2071, barrio Yofre (N), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAPHAEL VILLA ALLENDE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida General Paz 108, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VERONICA VACA FIORE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FEDERICO ERNESTO BUCAREY, suscribe la cantidad de

100 acciones. 3) STEFANIA MARICEL CABRAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) SERGIO OSVALDO LUCERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VERONICA VACA FIORE, D.N.I. N°30470758 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO ERNESTO BUCAREY, D.N.I. N°27004103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VERONICA VACA FIORE, D.N.I. N°30470758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288977 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### TRANSPORTE LAGUNA S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2020. Socios: 1) RAFAEL JOSE LAGUNA, D.N.I. N°23546654, CUIT/ CUIL N° 20235466547, nacido el día 04/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 324, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE LAGUNA S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 324, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAFAEL JOSE LAGUNA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL JOSE LAGUNA, D.N.I. N°23546654 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EVANGELINA ARNEUDO GALFRE, D.N.I. N°25813187 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL JOSE LAGUNA, D.N.I. N°23546654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 288987 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### EL CHIPIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2020. Socios: 1) VANESSA SOLEDAD GIULIANO, D.N.I. N°35166455, CUIT/CUIL N° 27351664555, nacido el día 17/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle J B Peretti 28, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO DANIEL GIULIANO, D.N.I. N°36788717, CUIT/CUIL N° 20367887177, nacido el día 30/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje J B Peretti 28, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL CHIPIÓN S.A.S.Sede: Pasaje J B Peretti 28, de la ciudad de Altos De Chipion, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESSA SOLEDAD GIULIANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GONZALO DANIEL GIULIANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO DANIEL GIULIANO, D.N.I. N°36788717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESSA SOLEDAD GIULIANO, D.N.I. N°35166455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DANIEL GIULIANO, D.N.I. N°36788717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 288994 - s/c - 10/12/2020 - BOE

#### **ARMADURAS DE LAS SIERRAS S.A.**

##### **RATIFICA AUMENTO DE CAPITAL RECTIFICA CARÁCTER DE ASAMBLEA**

Por resolución de Asamblea Ordinaria extraordinaria de Accionistas del día 14 de agosto de 2019 se decidió ratificar el aumento de capital dispuesto por las actas de asamblea de accionistas del 16 de agosto de 2017 y del 24 de julio de 2018 y rectificar el carácter de la asamblea de accionistas celebrada el 16 de agosto de 2017, estableciendo la misma como Asamblea Ordinaria-Extraordinaria. El artículo quinto del estatuto social queda redactado del siguiente modo: "TITULO II.- CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000,00), representado por un mil doscientas (1.200) acciones de un valor nominal de pesos CIENTOS (\$100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y los Certificados Provisionales que se emitan tendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550 (t.o.1984) y serán firmados por el presidente y un director. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción."

1 día - N° 287319 - \$ 495,01 - 10/12/2020 - BOE

#### **FLAMENCA S.A.S.**

Por reunión de socios de fecha 25/11/2020, se resolvió reformar el Artículo CUARTO del instrumento constitutivo referido al Objeto Social quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; constituir toda clase de derechos reales, caucionar, preñar, hipotecar, aceptar gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles que se adquieran; aceptar hipotecas, prendas o cualquier clase de derechos reales y/o gravámenes sobre bienes o cancelarlos, hacer liberaciones totales o parciales; afianzar o garantizar mediante garantías de cualquier índole, incluyendo prendas e hipotecas, créditos de terceros, obligaciones u otros contratos de terceros (personas humana o jurídica) con instituciones o personas públicas o privadas del país o del extranjero; 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 287892 - \$ 2184,12 - 10/12/2020 - BOE

### MAF DISTRIBUIDORA SRL

#### CONSTITUCIÓN

SOCIOS: CHENA, LUIS MARCELO, DNI 24.942.657, argentino, nacido el 14/4/76, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Paz 2264, Villa Dolores, Cba.; DE BRITO, FRANCISCO, DNI 32.069.420, argentino, nacido el 5/1/86, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en Emilio Núñez 198, Villa Dolores, Cba.; CHENA, ANA CAROLINA, DNI 32.483.605, argentina, nacida el 24/11/86, casada, contadora pública, domiciliada en Emilio Núñez 198, Villa Dolores, Cba. CONTRATO CONSTITUTIVO: 10/11/2020. DENOMINACIÓN: MAF DISTRIBUIDORA S.R.L. DOMICILIO: Pcia. de Cba. SEDE: Godoy Cruz 661, Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Elaboración, producción, transformación y comercialización, al por mayor y menor, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. B) Fabricación, producción, transformación, representación y comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de helados, mantecados, dulces, caramelos, chocolates, bollos y servicios adicionales. C) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. D) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto social. E) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. De ser pertinente, se contratarán profesionales habilitados en la materia. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. DURACIÓN: 99 años desde inscripción RP. CAPITAL: \$400.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Ana Carolina Chena. Suplentes: Luis Marcelo Chena y Francisco de Brito. CIERRE EJERCICIO: 30/4. Juz. 1° Inst. y 7° Nom. (Conc. y Soc. 4) – Expte. 9652563.

1 día - N° 287937 - \$ 1497,24 - 10/12/2020 - BOE

### CA&SA SRL

#### CONSTITUCION

CA&SA SRL - INSC.REG.PUB. – CONSTITUCION Expte 9440045 -Socios: -SASIA JORGE ALFREDO, DNI N° 14.256.289, mayor de edad, casado, nacido el día 08/08/61, argentino, con domicilio en calle 25 de mayo 307, Oncativo, Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Comerciante/ empresario; CAPELLINO EVINA TERESITA, DNI N° 17.731.104 mayor de edad, casada, nacida el día 10/07/66, argentina, con domicilio en calle 25 de mayo 307, Oncativo, Rio Segundo Provincia de Córdoba, Comerciante/ empresaria; SASIA CAPELLINO MARIA ANGEL, DNI N° 35.965.252, mayor de edad, soltera, nacida el día 31/07/91, argentina, con domicilio en calle Peredo 65, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Contadora publica; SASIA CAPELLINO MARIA AGUSTINA, DNI N° 37.095.299, mayor de edad, soltera, nacida el día 18/11/92, argentina, con domicilio en calle 25 de mayo 307, Oncativo, Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Arquitecta; SASIA CAPELLINO JORGE ALFREDO, DNI N° 38.646.482, mayor de edad, soltero, nacido el día 21/01/95, argentino, con domicilio en calle 25 de mayo 307, Oncativo, Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Martillero y corredor inmobiliario; SASIA CAPELLINO MARIA FIORELLA, DNI N°40.028.680, mayor de edad, soltera,

nacida el día 02/12/97, argentina, con domicilio en calle Peredo 65, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Comerciante; y SASIA CAPELLINO MARIA BELEN, DNI N°43.143.824, mayor de edad, soltera, nacida el día 25/01/01, argentina, con domicilio en calle Peredo 65, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Comerciante. Fecha de constitución: Contrato Social de fecha 15 de agosto de 2020. Acta Rectificadora de fecha 30 de octubre de 2020. Denominación Social: "CA&SA S.R.L." Domicilio: Ciudad de Córdoba. SEDE: calle Rivadavia 150, Dpto. 1104 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tiene por objetos realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Construcción de edificaciones en terrenos propios o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/ o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. 2) Compra, venta, permuta, locación, administración en general de inmuebles rurales y urbanos, fraccionamiento,

urbanización y loteo de parcelas para viviendas individuales, clubes de campos, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Plazo de Duración: noventa y nueve años (99), los que se contarán a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de pesos setecientos mil (\$700.000). Administración y Representación: será ejercida por un Socio-Gerente, siendo designado como tal la Sra. CAPELLINO EVINA TERESITA, quien durará en el cargo hasta que la asamblea de socios revoque el mandato y podrá ser reelecta por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: el día 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1º Inst. y 52 Nom. Civil y Comercial, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 288071 - \$ 4131,10 - 10/12/2020 - BOE

#### TODO RETENES S.A.

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 14/06/2020, se resolvió: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Destino del saldo de resultados no asignados. 5) Remuneración del directorio.

1 día - N° 288116 - \$ 122,42 - 10/12/2020 - BOE

#### PALMAS DE CLARET S.A.

El Directorio de Palmas de Claret S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se llevará a cabo en el quincho del Complejo Palmas de Claret, ubicado en calle Pan de Azúcar N° 200 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el próximo 22 de Diciembre de 2020 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que junto con el Sr. Presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2017 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 3) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2018 y cerrado el 31 de diciembre del mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 4) Consideración de los Balances y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre del

mismo año, conforme art. 234 de la ley 19.550. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por las funciones desempeñadas desde su designación y hasta la fecha, en los términos del art. 234, inc. 3 de la ley 19.550. 6) Necesidad de reducir la cantidad de Directores, a fin de contar con un Directorio integrado por un (01) Director Titular y un (01) Suplente y elección de las personas que ocuparán dichos cargos que se desempeñarán desde el día 01/01/2021 y hasta el vencimiento del ejercicio.

5 días - N° 288075 - \$ 6758 - 14/12/2020 - BOE

#### AGROPECUARIA LAS MARIAS SA

En Asamblea Ordinaria de Agropecuaria Las Marías S.A., de fecha 18/11/2020, se resolvió designar a Juan Carlos Conci, DNI 10.522.395 como Director Titular y Presidente, a Emiliano Ivan Conci DNI 31.057.550 como Director Titular y Vicepresidente, a Gisela Maricel Conci DNI 32.875.389 como Directora Titular y a Eric Hernán Conci DNI 29.607.454 como Director Suplente.

1 día - N° 288106 - \$ 115 - 10/12/2020 - BOE

#### IMPLANT CIRUGIA ARGENTINA SRL

##### MODIFICACION

(Expte. 9606129). Por contrato del 28/09/2020 Mario Ángel PIZZICARA cede sus cuotas sociales de la siguiente manera: 250 a Paola Valeria PIZZICARA, DNI 23.577.780, arg., mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en Dean Funes N° 1762, B° Alberdi, Cba.; 250 a Gastón Miguel PIZZICARA, DNI 26.035.564, arg., mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Mzna. 87 Lote 3, B° Causana, Malagueño y 250 a Jimena Beatriz PIZZICARA, DNI 27.423.911, arg., mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en José Barros Pazos N° 3.579, B° Urca, Cba. Por contrato del 28/09/2020 Mónica Beatriz PINARDEL cede sus cuotas sociales de la siguiente manera: 250 a Paola Valeria PIZZICARA, DNI 23.577.780; 250 a Gastón Miguel PIZZICARA, DNI 26.035.564 y 250 a Jimena Beatriz PIZZICARA, DNI 27.423.911. Por Acta de socios del 28/09/2020 se aprobó por unanimidad las cesiones realizadas y la modificación del Contrato Social en su Art. 4° de la siguiente forma: "ARTICULO 4°: Del Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000,00), que se divide en mil quinientas (1.500) cuotas sociales iguales de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: la Sra. Paola Valeria PIZZICARA, Quinientas (500) Cuotas Sociales, por la suma de Pesos

Cinco Mil (\$5.000,00); el Sr. Gastón Miguel PIZZICARA, Quinientas (500) Cuotas Sociales por la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) y la Sra. Jimena Beatriz PIZZICARA, Quinientas (500) Cuotas Sociales, por la suma de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00). Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera," y su Art. 5° en lo atinente a la duración del mandato cuyo plazo se extiende por la vigencia de la sociedad. Asimismo, se designó como Socios Gerentes de la firma a Gastón Miguel PIZZICARA, DNI 26.035.564 y la Sra. Jimena Beatriz PIZZICARA DNI 27.423.911. Juz. 1º Inst. CyC. 13º Nom. Con. Soc. N° 1. de Córdoba. Of.:01/12/2020.-

1 día - N° 288109 - \$ 982,08 - 10/12/2020 - BOE

#### HOTEL ITALIA SRL

##### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y RECONDUCCIÓN DE SOCIEDAD

Por instrumento de fecha 11/12/2017, certificadas notarialmente, los socios de HOTEL ITALIA SRL, inscripta en el Protocolo de Contratos Nro. 1692, Folio 7001, To. 29 del año 1994 y su reforma en la Matrícula 189 B/98, asiento 407 de fecha 10/07/1998 y Prorroga inscripta en la Matrícula 281 B/11 de fecha 05/03/2015 del RPC de Cba., los Sres. Rolando Juan Chiaretta, DNI 10.184.688 y Jorge Oscar Faenze, DNI 12.131.595 venden, ceden y transfieren a título oneroso a JUAN CARLOS FOGIONE, DNI 12.293.583 la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden como copropietarios de las cincuenta (50) cuotas sociales de \$100.- cada una.- El Sr. Jorge Oscar Faenze vende, cede y transfiere a RENATO FORGIONE, DNI 37.233.035 la cantidad de seis (6) cuotas sociales de \$100.- cada una.- El Sr. Hugo Ramón Tallone, DNI 12.293.538 vende, cede y transfiere a RENATO FORGIONE la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales de \$100.- cada una; y vende, cede y transfiere a MARIA JULIA FORGIONE, DNI 34.839.353 la cantidad de diez (10) cuotas sociales de \$100.- cada una.- Dichas cesiones son expresamente aceptadas por las cónyuges de los cedentes, por los cesionarios y por los restantes socios en este mismo acto. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos diez Mil (\$10.000), representado por cien cuotas sociales de Pesos Cien cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de la siguiente manera: a) ochenta (80) cuotas sociales al socio JUAN CARLOS FORGIONE, lo que hace un total de Pesos Ocho mil (\$8.000); b) diez (10) cuotas sociales al socio RENATO FORGIONE, lo que hace un total de Pesos un mil (\$1.000); c) diez (10) cuotas sociales a la socia MARIA JULIA

FORGIONE, lo que hace un total de Pesos un mil (\$1.000).- Además, en fecha 18/12/2020 se resolvió, por unanimidad, reconducir la sociedad en los términos del art. 95 LSC, por el plazo de dos años desde el vencimiento, esto es, desde el 27/10/2019.- Juzgado 1 Inst., 1 Nom. en lo Civil y Com. de Bell Ville, Sec. N°2; Dra. M. Cristina Baeza-Secretaria. Dr. Sanchez S. Enrique-Juez.

1 día - N° 288117 - \$ 1016 - 10/12/2020 - BOE

#### PROCONAU S.R.L.

Constitución de fecha 05/09/2019. SOCIOS: 1) GIGENA, DANTE NELO, DNI N°7.990.625, CUIT 20-07990625-6, masculino, argentino, nacido el 28/08/1946, soltero, Médico, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1888 de Pilar, Pcia. de Córdoba, República Argentina y 2) JUAREZ, María de los Ángeles, DNI N°21.605.216, CUIT 27-21605216-7, femenina, argentina, soltera, nacida el 15/01/1970, Comerciante, domiciliada en calle Belgrano esquina Ruta 9 de Pilar, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. DENOMINACIÓN: PROCONAU S.R.L. SEDE: Belgrano y Ruta 9, ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años desde inscripción Reg. Públ. de Com. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Producción televisiva IPTV, emisión de programas televisivos por cualquier medio y forma, producción para plataformas OTT, productora de contenidos audiovisuales, producción y emisión de programas televisivos por internet, satelital, aéreo en todas sus formas, streaming de video y producción, emisión de videojuegos por todos los medios y prestación y explotación de servicios de radio difusión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$100.000 representados por 100 CUOTAS de valor nominal \$1000 cada una. Suscripción: Dante Nelo GIGENA suscribe 90 cuotas sociales por \$90.000 y María de los Ángeles JUAREZ, suscribe 10 cuotas por \$10.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por período indeterminado, reelegibles. Se designa a GIGENA, Dante Nelo como Gerente TITULAR y a JUAREZ, María de los Ángeles como Gerente SUPLENTE. Representación legal y uso de firma social a cargo de GIGENA, Dante Nelo, DNI 7990625. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre

ejercicio Social: 31/12 de cada año. Juzg. 1a Ins. C.C. 3ª-Con.Soc. Sec.3. Expte. 8874278

1 día - N° 288131 - \$ 1080,66 - 10/12/2020 - BOE

#### RECTA SALUD S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Claudio Fuentes, D.N.I. N° 16.083.767; y (ii) Director Suplente: Liliana del Milagro Prativiera, D.N.I. N° 13.491.176; todos por término estatutario.

1 día - N° 288151 - \$ 115 - 10/12/2020 - BOE

#### DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

#### ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/12/2011, en el Punto 5º del Orden del Día, se han electos los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Miller Hilderbrando Alfonso, DNI N° 13.456.768. Director Suplente: Urdangarín Jorge Roberto, DNI N° 10.718.067. Duración de los cargos: Los cargos se extenderá por tres ejercicios, es decir con vencimiento el 30/06/2014.

1 día - N° 288154 - \$ 179,13 - 10/12/2020 - BOE

#### REY BALTHAZAR S.R.L.

#### CESIÓN CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CONTRATO SOCIAL NUEVA GERENCIA

Por Acta de fecha 25 de abril de 2020, l.) los Sres. a) María Soledad ROCA MARTINEZ DNI 25.081.562, domicilio en calle José Roque Funes 1761 Piso 3 Dpto "D", Bº Cerro de las Rosas de esta ciudad de Cba., vende, cede y transfiere a favor de ELENA ESTEFANÍA BUFF, DNI N° 25.667.841, argentina, comerciante, nacida el día 15/03/1977, con domicilio en calle Adolfo E. Dávila n° 472, Chilecito, Pcia. De La Rioja, la cantidad de 50 cuotas sociales de \$1000 c/u; b) Juan Martín Minetti, DNI 30.122.351, domicilio en calle Hopkins 6090 Bº Villa Belgrano, Ciudad de Cba., vende, cede y transfiere a favor de CARLOS JAVIER RIVADERA, argentino, DNI 28.106.557, nacido el 12/12/1980, profesión comerciante domicilio en calle Avda. Pelagio B. Luna N° 384,

Chilecito, Pcia. De La Rioja, la cantidad de 50 cuotas sociales de \$1000 cada una. 2.) Renuncia por parte de SOLEDAD PAOLA MANZANARES al cargo de GERENCIA. 3.) Modificación Del contrato social constitutivo en su art. 16. a) Establecer como sede social el domicilio de Avda. Recta Martinolli N° 5880, Bº Villa Belgrano, de esta Ciudad de Córdoba. b) Designar como Gerente de la sociedad al Sr. Carlos Javier Rivadera argentino, DNI 28.106.557, nacido el 12/12/1980, con domicilio en calle Avda. Pelagio B. Luna N° 384, Chilecito, Pcia. De La Rioja., constituyendo domicilio en calle Av. Recta Martinolli N° 5880, Bº Villa Belgrano (domicilio social). Córdoba, diciembre de 2020.

1 día - N° 288171 - \$ 705,95 - 10/12/2020 - BOE

#### ARENERA TRANSPORTE LAURI S.R.L

#### SAN FRANCISCO

Por instrumento privado de fecha 17 de Mayo del año 2017, se ha convenido por unanimidad la modificación de las cláusulas CUARTA Y QUINTA del contrato social: 1) Modificación de la cláusula CUARTA: "El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta mil (\$60.000,00), dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una de ellas, totalmente suscripto por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a).- El Sr. Ezequiel Esteban Saruti, suscribe quinientas noventa y cuatro (594) cuotas sociales, que importan la suma de Pesos Cincuenta y nueve mil cuatrocientos (\$59.400,00) representativas del Noventa y nueve por ciento (99%) del capital social. b).- La Sra. Mariana Carolina Raimondo, suscribe seis (6) cuotas sociales, que importan la suma de Pesos Seiscientos (\$600,00) representativas del Uno por ciento (1%) del capital social." 2) Modificación de la cláusula QUINTA: "La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del Socio Ezequiel Esteban Saruti, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "ARENERA TRANSPORTE LAURI S.R.L.", quien tendrá el uso de la firma social y durará en el cargo el mismo plazo que la sociedad." - Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Hugo R. Gonzalez.

1 día - N° 288195 - \$ 615,85 - 10/12/2020 - BOE

#### BULCROS SAS.

#### MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Informa que por acta de reunión de socios N° 2 del 24 de Noviembre de 2020 se resolvió de

forma unánime ampliar el nombramiento y designación de representante con uso de firma de la sociedad, razón por la cual, el artículo 8 del instrumento constitutivo referido a la representación y uso de firma de la sociedad, queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUIS FABIAN BULCHI D.N.I. N° 22374659 y de la Sra. ANA STELLA ROS CUELLO D.N.I. N° 21398330 de manera conjunta e indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa".

1 día - N° 288514 - \$ 571,30 - 10/12/2020 - BOE

#### **EURO IMPORT S.A.**

#### **VILLA CIUDAD DE AMERICA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/12/2020 se procedió a desistir de la Asamblea Extraordinaria del 26/08/2019 y ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2013 y las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de los días 23/07/2020, 08/09/2020 y 28/10/2020, donde se aprobó el aumento de capital, modificó el Artículo 4° del estatuto social, y designaron nuevas autoridades del Directorio.

1 día - N° 288630 - \$ 362,20 - 10/12/2020 - BOE

#### **G P GROUP S.R.L.**

#### **RÍO TERCERO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Fecha de constitución: Contrato Social de fecha 15/09/2020, con firmas certificadas el 18/09/2020. Socios: José Eduardo VILLAFANE, argentino, nacido el 06/11/1955, DNI 11.760.364, comerciante, casado, con domicilio en Entre Ríos N° 1244, de Almafuerde, Córdoba; y Griselda del Carmen GARELLO, argentina, nacida el 26/09/1955, DNI 11.829.025, comerciante, casada, con domicilio en Entre Ríos N° 1244, de Almafuerde, Córdoba. Denominación: "G P GROUP S.R.L." Domicilio legal y administrativo: Ciudad de Río Tercero, Tercero Arriba, Córdoba, Argentina. Duración: 40 años a partir de su inscripción registral. Objeto Social: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Lubricación, cambio de aceites y grasas de los automóviles, camionetas, camiones, buses, motocicletas y otros vehículos unipersonales, tractores, máquinas cosechadoras y otras del campo, máquinas pesadas de mo-

vimiento de tierra y de caminos; la compraventa, distribución, consignación o intermediación de aceites, grasas y combustibles industriales de todo tipo; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementos o sea una consecuencia de los mismos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de Viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización de traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención

médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen con su objeto, dentro de las normas legales y estatutarias que la rijan. Capital: \$1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: íntegramente suscriptas de la siguiente forma: José Eduardo VILLAFANE y Griselda del Carmen GARELLO suscriben cada uno 5.000 cuotas por un total de \$500.000, respectivamente. Integración: los socios integran cada uno \$450.000 mediante aporte de bienes muebles, según informes de Contador Público sobre inventarios de bienes que integran el contrato, respectivamente y \$50.000 en efectivo cada uno, en un 25%, obligándose ambos a integrar el saldo dentro de los dos años de la firma del contrato. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de un gerente hasta un máximo de dos, socios o no. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. Fecha cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. En el mismo acto los socios acuerdan: fijar la sede social en calle Intendente de Buono N° 254 de Río Tercero, Córdoba y designar gerente a José Eduardo VILLAFANE, DNI 11.760.364 y Griselda del Carmen GARELLO, DNI 11.829.025, quienes ejercerán la función en forma individual e indistinta. JUZ.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1-RÍO TERCERO - "G P GROUP S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB. - EXPTE. N° 9584887" Of. 18/11/2020. Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Jueza - GONZALEZ, María Eugenia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 288723 - \$ 5001,50 - 10/12/2020 - BOE

#### **SIGLER CONSULTING S.A.**

#### **VILLA PARQUE SIQUIMAN**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 02 de Asamblea Ordinaria del 10.11.2020 se resolvió lo siguiente: 1) Aceptar las renunciaciones de Javier Gustavo PERANO y Maximiliano OLIVERA a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. 2)



Designar como Presidenta a Mabel VERAGUAS, DNI 18.345.838, CUIT 27-18345838-3 y Director Suplente a Javier Gustavo PERANO, DNI 23.669.323, CUIT 20-23669323-7. Ambos con dom. esp. en sede social.

1 día - N° 288739 - \$ 378,35 - 10/12/2020 - BOE

#### DEPOSITO FISCAL CÓRDOBA SA.

##### AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.10.20 se ha resuelto proceder al aumento del capital social de \$ 100.000 a \$ 550.000, como resultado de la emisión de 4.500 nuevas acciones con prima de dieciséis veces su valor nominal. El aumento no importa modificación del Estatuto. El aumento se suscribe de la siguiente manera: (a) El Sr. Rodrigo Ferreyra Granillo, la cantidad de tres mil trescientos setenta y cinco acciones (3.375) por la suma de pesos cinco millones setecientos treinta y siete mil quinientos (\$ 5.737.500); (b) El Sr. Julio Ferreyra, la cantidad de mil ciento veinticinco (1125) acciones por la suma de pesos un millón novecientos doce mil quinientos (\$1.912.500). El capital social queda conformado de la siguiente manera: a) Rodrigo Ferreyra Granillo Córdoba 3650 acciones equivalentes al 66,37 % del capital social b) Julio Ferreyra 1375 equivalentes al 25% del capital social c) Nicolas Azar 400 acciones equivalentes al 7,27 del capital social d) Juan Ferla 74 acciones equivalentes al 1,34 % del capital social.

1 día - N° 288766 - \$ 937,65 - 10/12/2020 - BOE

#### AGRO GANADERA ANCHUSTEGUI S.A.

##### SERRANO

##### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

(CUIT N° 30-71564994-9). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4, de fecha 16/10/2020, se aprobó el aumento del capital social por SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000), emitiéndose en consecuencia SEISCIENTAS SESENTA (660.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables,

de la clase "B", valor nominal DIEZ (10) pesos cada una, con derecho a 1 voto por acción; y la REFORMA del Estatuto Social en su ARTÍCULO QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social será de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$6.600.000) representado por SEISCIENTAS SESENTA MIL(660.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a (UN) 1 voto por acción, de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una." En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 167 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 288095 - \$ 513,03 - 10/12/2020 - BOE

Por Acta Nro. 5 de Reunión de Socios y Administrador titular, de fecha 15/09/2020, se resolvió modificar el domicilio de la Sede Social y fijarla en calle 25 de Mayo 125 Piso 8, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

2 días - N° 288770 - \$ 466 - 11/12/2020 - BOE

#### TRADICION ARGENTINA S.A.S

Por acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 26.11.2020 se resolvió el cambio de sede social a Av. Circunvalación (SE) Agustín Tosco n°4552 - Local 10 - Barrio José Ignacio Díaz Tercera Sección.

1 día - N° 288796 - \$ 175,20 - 10/12/2020 - BOE

#### RENATEX S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 9/12/2020, según Acta de Asamblea N°3, se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Emanuel Alejandro Raspanti Sánchez D.N.I. N° 33.776.066. Directora Titular y Vicepresidente: María Elizabeth Raspanti Sánchez, D.N.I. N°

35.578.257 y Director Suplente: Luis Horacio Raspanti D.N.I. N° 10.542.960. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Bregante 111, Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 288919 - \$ 508,40 - 10/12/2020 - BOE

#### CORPORACIÓN DE INVERSIONES S.A. (SUCURSAL CÓRDOBA)

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas N° 80, de fecha 07/11/2019, celebrada en la sede social de la firma en calle Olga Cossetini 363, Edificio Yacht VI, Puerto Madero Ciudad de Buenos Aires, se resolvió aprobar la Ratificación de la Apertura de la Sucursal en la Ciudad de Córdoba como concesionario oficial Nissan en el inmueble sito en la Avda. Castro Barros 1585 de la ciudad de Córdoba, designando como representante legal al Sr. Pablo Horacio Jesús Sosa Ferro, DNI: 17.231.443, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Olga Cossetini 363, Edificio Yacht VI, Puerto Madero Ciudad de Buenos Aires.

1 día - N° 288694 - \$ 592,55 - 10/12/2020 - BOE

#### EXPOLAJAS S.R.L.

##### EDICTO AMPLIATORIO

Se hace saber que el edicto N° 287983 publicado el día 04 de diciembre de 2020, además debió decir que el juzgado en donde se tramita la presente solicitud de inscripción de modificación de objeto de la sociedad es el JUZGADO DE 1° INST. Y 52° NOM. CONC. Y SOC. N° 8.-

1 día - N° 288639 - \$ 249,15 - 10/12/2020 - BOE

#### EDITORIAL RAÍZ DE DOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria, de fecha 02 de diciembre de 2020, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Daniela Dolores Reverte, D.N.I. N° 20.439.254; 2) Director Suplente: Jorge Néstor Cuadrado, D.N.I. n° 17.009.055. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 288700 - \$ 275,50 - 10/12/2020 - BOE